

14. La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados, en los casos y en la forma que establece la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1982.

PEREZ-LLOORCA Y RODRIGO

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

28933 *ORDEN de 28 de septiembre de 1982 por la que se amplía la Comisión de Adscripción de nuevos opositores a plazas del Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, con referencia a la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de junio), modificada por la de 10 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de julio), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en diferentes disciplinas de Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, no figurando en la misma representantes de la Universidad de Oviedo.

Recibida la propuesta de la Universidad de Oviedo a favor de don Luis Ortiz Berrocal y don Javier Sanz Feito, Catedrático y Profesor agregado de la misma, para los cargos de Vocal titular y suplente en la citada Comisión.

Este Ministerio ha dispuesto ampliar la Orden ministerial de 28 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de junio) y que en adelante figuren como Vocales representantes de la Universidad de Oviedo en la Comisión de Adscripción anteriormente referenciada, don Luis Ortiz Berrocal y don Javier Sanz Feito, Catedrático y Profesor agregado, respectivamente de dicha Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1932), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

28934 *ORDEN de 25 de octubre de 1982 de nombramiento de la Comisión Calificadora del concurso de méritos para la provisión de plazas vacantes del Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos de Formación Profesional.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo previsto en la base V de la Orden de 30 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de agosto) por la que se convoca concurso de méritos para proveer plazas vacantes en la plantilla del Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos de Formación Profesional, en concordancia con el contenido de la disposición transitoria segunda del Real Decreto 657/1982, de 17 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 5 de abril), por el que se regula la Inspección Técnica del Estado de Formación Profesional,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Designar la Comisión Calificadora del citado concurso de méritos de acceso al Cuerpo Especial de Inspectores Técnicos de Formación Profesional, cuya composición será:

Comisión Calificadora titular

Presidente: Ilustrísimo señor Subsecretario de Ordenación Educativa.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Mariano López Brinkmann, funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Subdirector general de Régimen Jurídico de Personal.
Ilustrísimo señor don Francisco Yanguas Jiménez, funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Subdirector general de Formación Profesional.

Comisión Calificadora suplente

Presidente: Ilustrísimo señor Director general de Enseñanzas Medias.

Vocales:

Don Juan Corral Villalba, funcionario de carrera del Cuerpo Técnico de la Administración Civil del Estado y Consejero Técnico en la Dirección General de Personal.

Don Miguel Alcalá Colombri, funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Universitarias y Jefe del Servicio de Ordenación del Profesorado de Formación Profesional.

Segundo.—Por el Presidente de la Comisión podrá procederse al nombramiento de los especialistas que asesoren a la misma, en la valoración de aquellos méritos de los concursantes que por su naturaleza exijan un específico estudio y tratamiento.

Madrid, 25 de octubre de 1982.

MAYOR ZARAGOZA

Ilmos. Sres. Subsecretarios de Educación y Ciencia y de Ordenación Educativa y Directores generales de Personal y Enseñanzas Medias.

28935 *RESOLUCION de 23 de junio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se elevan a definitivas las relaciones de aspirantes admitidos al concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, convocado por Orden de 1 de marzo de 1982.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo prevenido en el número 20 de la convocatoria del concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, Orden de 1 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 3), y vistas las reclamaciones presentadas contra la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada por Resolución de 6 de mayo de 1982 («Boletín Oficial» del Ministerio del 31),

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitivas las mencionadas relaciones con las modificaciones que se contienen en los anexos de esta Resolución, habiendo sido debidamente notificadas a los correspondientes Tribunales e interesados, conforme dispone el artículo 80.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición ante esta Dirección General, en el término de un mes a partir de la publicación de la presente.
Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 23 de junio de 1982.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmos. Sres. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Básicas y Directores provinciales de Educación y Ciencia.

ANEXOS QUE SE CITAN

Provincia de Albacete

ANEXO II

Corrección de errores

Donde dice: «Martínez Navarro, Gaudilia», debe decir: «Martínez Navarro, Baudilia».

Donde dice: «Ochoa Escribano, Emilio», debe decir: «Ochoa Escribano, Emilia».

Donde dice: «Valero García, Antonio», debe decir: «Valero García, Antonia».

Donde dice: «Navarro Ruiz, Antonia», debe decir: «Navarro Ruiz, Antonio».

Donde dice: «Jiménez Collados, Antonio», debe decir: «Jiménez Collados, Antonia».

Donde dice: «Parra Puebas, Juan», debe decir: «Parra Puebas, Juana».

Donde dice: «Martínez Lucas, Inés», debe decir: «Martínez Lucas, Ginés».

Provincia de Alicante

ANEXO II

Corrección de errores

75. Fernández Calafat, José V. Area Filológica.—El apellido es «Ferrández».

76. Fernández Pastor, Francisco. Area Filológica.—El apellido es «Ferrández».

77. Fernández Penalva, Milagros. Area Filológica.—El apellido es «Ferrández».